

circular de la Cámara de Valladolid, junto con la cual remite una proposición de ley del Sr. Marcoatú sobre obras públicas é informe de la misma Cámara, acordándose dictaminen los Sres. Muñiz y García.

Se dió cuenta de una comunicación de la Cámara de Madrid, con la que remite un proyecto de reforma de las Ordenanzas generales de Aduanas presentado á la misma por D. Ildefonso Trompeta, y que por disposición del señor Presidente pasó á informe de los señores Covarsí, Gonzalez y Sancho. Dada lectura de dicho proyecto, así como del dictámen emitido por dichos señores, la junta acordó aprobarlo en todas sus partes, y que se remita á la Cámara de donde procede.

También se dió cuenta de una circular de la Dirección general de Aduanas resolviendo, de conformidad con lo solicitado por esta Cámara y agentes, que los pescados frescos se despachen por recibos talonarios en vez de serlo con declaración.

La comisión organizadora del Congreso Económico Nacional, remite con atenta circular, tres ejemplares del Reglamento de dicho Congreso, cuya apertura tendrá lugar en Barcelona el día 19 de Junio próximo, y á la vez invita á esta Cámara á que nombre dos individuos de su seno para que la representen en expresado acto; la junta acordó que se publique la invitación en el periódico, por si alguno de los señores socios desean se les otorgue mencionada representación, lo soliciten de la Junta directiva.

Se dió cuenta de varias instancias que diferentes Cámaras dirigen á distintos centros sobre alcoholes, acordando pasen á sus antecedentes, así como de varias memorias, revistas y periódicos; y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las ocho y media, firmando este acta el Sr. Presidente conmigo el Secretario, de todo lo cual certifico.—El Presidente, Eleuterio Fernandez.—El Secretario, Cayetano Rodriguez.

El Boletín oficial publica una Real orden, fecha 30 de Abril, dictada por el ministerio de Fomento, haciendo extensiva la ley del Timbre á las Cámaras de Comercio.

En su virtud, éstas tienen que hacer uso del timbre móvil de 10 céntimos en los recibos de cuotas mensuales, actas y nombramientos que expidan, en armonía con lo dispuesto en los números 15, 16 y 17 del art. 31 de la provisional del Timbre.

¡Buena manera de fomentar el desarrollo de tan importante asociación!

Hemos recibido los Boletines de las Cámaras de Tarrasa y Santiago de Cuba, correspondientes al mes actual.

Después de grandes trabajos se ha constituido la Cámara de Comercio de la Habana.

PINCELADAS.

Los periódicos republicanos han dejado en la cuestión de los presupuestos un papel secundario á nuestro colega *La Defensa*.

Así se explica que el órgano de los fusionistas, no haya tenido necesidad de poner pluma en papel para defender la gestión administrativa de sus amigos políticos.

Los republicanos se apresuraron á recoger el guante y han peleado como héroes en defensa de los ministeriales y en contra de ellos mismos.

Aun cuando bien mirada la cosa, no dejaron de defender algo que les tocaba de cerca.

El secretario.

Que era el objeto de discusión.

La gratitud por parte de los fusionistas debe ser eterna.

La Crónica y el *Diario* han querido

entonar un himno á los presupuestos. Pero ha salido una petenera. Y sin gracia, que es lo peor.

¡Misterios!

Esta palabra no ha sentado bien al *Diario*.

Y lo sentimos porque no habia motivos para tanto.

Lo misterioso, es aquello que no se comprende bien, dice el Diccionario, y como nosotros no comprendíamos bien por qué el *Diario*, segun *La Defensa*, habia mudado tan pronto de parecer, pusimos aquel comentario sin otra intencion. Conste así.

El *Diario* ha dado á la frase extraordinaria importancia y despues de hablarnos de insinuaciones calumniosas deslizadas al oido, de mentida reserva, de caminos tortuosos, de murmuraciones, de reticencias que no tienen fundamento y de otra porcion de cosas que no sabemos á qué vienen, apela á nuestra hidalguía, caballerosidad y nobleza (muchas gracias) para que le digamos *todo cuanto sepamos relacionado con esos misterios, ya sea de ciencia propia ó de referencia*.

¿Para que le digamos lo que sepamos? ¡Pues si precisamente hemos dicho que no sabemos nada!

Por eso hemos escrito la palabra ¡misterios! porque era incomprensible para nosotros la conducta de el *Diario* á ser verdad lo que manifestaba *La Defensa*.

Termina el *Diario* diciendo: "Y crea EL ORDEN que si, como esperamos, nos complace, los ¡misterios! quedarán de tal modo explicados que llegará á convencerse de que solo la maledicencia ha podido inventarlos, pues nunca tuvieron ni el más leve asomo de realidad."

Dá á entender en este párrato, que existe efectivamente algun rumor, que nosotros desconocemos en absoluto y por lo cual ha creído ver equivocadamente en nuestras palabras algunas alusiones.

Siendo así, aun debe darnos gracias el *Diario*, pues le hemos proporcionado motivo para protestar de tales rumores.

La Defensa, interviene á última hora en la discusión de *ochavos* que sostenemos con los periódicos republicanos y despues de consignar que no ha hecho caso á nuestros cargos porque tenían poca importancia y dar un poquito de bombo á los ediles, por sus reformas, dice:

«Pero no hay cuidado. Todo se arreglará cuando suban las escaleras del Ayuntamiento con la representación popular los independientes... de don Antonio.

¿No es verdad, V. señor colega?»

No señor, no es verdad.

No nos contentamos con eso.

Queremos una poltrona.

O por lo menos una subsecretaría.

Por si VV. no lo sabían.

Nuestro colega el *Diario* tiene un corresponsal en Barcelona; persona dignísima seguramente, pero de muy mal gusto y bastante amigo de desfigurar los hechos. No hay nada en Barcelona que le admire; todos los arcos le parecen pobres, raquíticos, feos, desproporcionados.

En una correspondencia que oportunamente publica el *Diario* el día 26 y que trae fecha del 18, dá cuenta de la entrada de la Reina en Barcelona (por si no lo sabíamos) y dice:

«Las señoras en los balcones agitaron sus pañuelos; en dos ó tres puntos del tránsito se dieron vivas que fueron tan débilmente contestados, que pasaron poco menos que desapercibidos; en otros dos sitios ví sucesivamente á dos caballeros dar un viva sin encontrar eco.»

Incierto.

Todos los periódicos de España y

del extranjero convienen en que la Regente ha tenido una gran ovacion.

El corresponsal del *Diario* no ha oido más que dos vivas á dos caballeros....

Si todas las noticias son así, pronto dirá que Barcelona está situada en China ó en alguna meseta de los montes de San Bernardo. Pero hombre....

¡Ni Mr. Canard!!

La Defensa quiere que aceptemos el papel de último mono.

Gracias por el obsequio; pero hay papeles que están indicados.

Y *La Defensa* lo desempeñaría con más propiedad.

Y vamos con el órgano de la alcaldía.

Dice *La Crónica* en su primer suelto local, comentando la noticia que dimos acerca de la ovación recibida por la Regente en Barcelona:

«Hombre, no exagere usted tanto!» Pregunte, sino, al encargado del examen crítico de los presupuestos, y ya verá como no opina de igual modo que el autor de la crónica política.»

Por complacer al colega hemos consultado con el encargado del examen crítico de los presupuestos, y nos ha prometido hacer un viaje á Barcelona para enterarse y satisfacer á *La Crónica*, toda vez que la narración de los sucesos en la prensa no satisface al periódico aludido.

Pregunta el antiguo periódico monárquico citado:

«¿Y para criticar la administración fusionista es preciso decir que los republicanos que hoy pertenecen al Ayuntamiento no reúnen condiciones para desempeñar su cargo?»

Recomendamos al colega que cuando nos lea se ponga las gafas: EL ORDEN, no ha dicho tal cosa.

Lo que negamos, en este caso, al director de *La Crónica*, concejal él y republicano él, son condiciones para leer.

Suma y sigue.

«EL ORDEN sigue haciendo sus pinitos económicos.

Ahora le ha tocado el turno á la guardia municipal.

El artículo que publica el colega pudiera reducirse á un párrafo que dijese:

«La guardia municipal, que en el año de 1880 se componía de 23 individuos constará de 25 en el próximo año económico. ¡Un aumento de dos guardias en ocho años! ¡Que escándalo tan grande!»

El detallar nosotros el aumento de presupuesto por años sucesivos, era por complacer á otro colega que así nos lo pedía, para saber á quién correspondía la responsabilidad, caso que la hubiera.

Pero está visto; no es posible complacer á todos.

Y continúa:

«Pero como de ese modo se quedaban en el tintero los chistes este escribe un diálogo que ocupa columna y media, del que entresacamos lo siguiente.»

Este ¿Quién es este? ¿el tintero?

No lo entendemos.

En este caso, negamos al director de *La Crónica*, concejal él y republicano él, condiciones para escribir.

De ese modo no solo quedarían en el tintero los chistes, sino la verdad. Porque ni el año 1880 habia 23 guardias municipales ni la diferencia es de dos, sino de 7 actualmente.

NOTICIAS AGRICOLAS.

Ha sido aprobado el reglamento por que han de regirse las administraciones subalternas.

También lo ha sido el de la cobranza de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Durante el año 85 segun datos recibidos, se exportaron de Argelia para España 238.209 kilogramos de azúcar, 9.212 de cacao, 17.273 de café y 4.732 de tabaco.

Uno de los primeros campos de demostración que quedarán instalados, será el de la provincia de Pontevedra en la magnífica finca denominada Lourizán perteneciente al Sr. Montero Rios.

El Ministro de Estado ha leído en el Senado el siguiente despacho telegrafico del Embajador en Roma.

«La Cámara ha aprobado el tratado de comercio despues de viva oposición. El presidente del Consejo de Ministros ha sostenido que habia completa reciprocidad, pero que aunque no la hubiera, Italia no debía regatear en este pacto cualquiera concesion á España, con quien la uee fraternal amistad.»

El Gobierno portugués ha discutido el establecimiento en Museos consulares para favorecer el comercio de vinos.

Con el mismo objeto existe otro proyecto en España.

Se ha trasladado á 1.º de Junio próximo el concurso de obreros agricolas anunciado por Real orden de 7 de Diciembre.

Por el Ministerio de Fomento, se remitirán 100 hectólitros de gasolina á la provincia de Almería.

La Dirección general de Aduanas francesa ha dispuesto que los vinos de procedencia reconocidamente española, no necesitan certificado de origen.

La junta consultiva agronómica se ocupa actualmente de formar el resumen de la producción olivarera en España en la última cosecha segun datos remitidos por los ingenieros de provincias.

CRÓNICA MÉDICA.

LAS INOCULACIONES ANTIRÁBICAS.

Sobre la rábia humana en el departamento del Sena en 1887, ha presentado un importante trabajo M. Dujardin-Beaumont.

La tan debatida cuestión de la profilaxis sigue preocupando, sin que por el momento haya indicios de resolver completamente las dudas. Recientemente acaba de morir en España uno de los inoculados por Pasteur y con frecuencia se publican casos análogos.

Por otra parte segun los datos oficiales del Instituto Pasteur la mortalidad en el total de inoculados es el 0,76 por ciento.

El laboratorio que en Barcelona dirige el Dr. Ferran arroja una estadística aún mas favorable puesto que dá de mortalidad=0. O lo que es igual que hasta hoy no ha muerto ninguno de los inoculados en la capital de Cataluña.

Datos tan contrarios, en asunto pendiente hoy por hoy de los resultados de la experiencia, hacen suspender el juicio hasta reunir datos mas categóricos.

El trabajo á que nos referimos indica un considerable aumento en el número de perros hidrófobos hasta el punto de ser 5 ó 6 veces mayor en el 87 que en el 86.

UNICO DEPOSITO EN ESTA CAPITAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE SEDAS, MIERGIERIA Y NOVEDADES LA FAMILIA PISO COMPLETO A LOS PRECIOS DE 5, 6, 8 Y 10 CRAMON

Los mordidos que han sufrido la rabia han sido en proporción mayor los niños y también han sido estos los que han resentado período mas corto de incubación.

Entre los que han sufrido la rabia hay un hombre que no fué mordido y á quien el perro rabioso no hizo sino lamer la mano. Esto prueba como ya se creía, que basta la saliva del perro, sobre una pequeña escoriación ó grieta de la piel, imperceptible á veces, para que se verifique el contagio.

De los inoculados por Pasteur y comprendidos en el trabajo de Dujardin solo han fallecido dos, de los cuales uno era alcohólico inveterado; el otro fué una mujer inoculada con gran lentitud por oponerse á sufrir las inyecciones con la vacuna antirábica, dando mucha tregua al virus lísico para atacar al organismo antes de que la vacuna pudiese hacer efecto. Esto es tanto más de creer si se tiene en cuenta que la mujer de que se trata fué mordida por un gato y que las heridas, múltiples y profundas, tuvieron por sitio la cabeza, circunstancias todas desde la primera á la última reconocidas como fatalmente perjudiciales.

Hay que tener en cuenta que siempre se busa disculpa á los casos desgraciados y que quizá muchas de esas agravantes sean producto de la pasión por el método de las inoculaciones preventivas; pero de cualquier modo se nos ocurre la duda de si en el segundo de los casos desgraciados se hubiese podido impedir el desarrollo de la enfermedad con el método sup aintensivo (cuyas ventajas ha demostrado el doctor Ferran) abreviando el período de acción de la vacuna antirábica.

No es posible dejar de atender á los trabajos realizados por el Dr. Ferran cuya competencia es notoria y que á una estadística notable reúne trabajos originales de tanta importancia en esta materia como es el empleo seguro del método sup aintensivo y la aclaración del proceso mal llamado rabia parálitica.

Repetimos sin embargo la conveniencia de esperar nuevos datos antes de aceptar en absoluto la eficacia de las inoculaciones.

Regino de Miguel.

SECCIÓN LOCAL.

Hemos tenido el gusto de visitar la magnífica plantación de ramio, que en su finca de Calamón posee nuestro particular amigo D. Miguel de la Torre.

Gran extensión ha dado al cultivo de dicha planta textil, en virtud de lo cual tiene expresado agricultor disponibles para la venta, un millon de rizomas para las próximas plantaciones de otoño.

Con destino á la exposición de Barcelona ha remitido una magnífica colección de vástagos secos de diferentes tamaños, que es seguro llamará la atención de los agricultores que se dediquen á este cultivo.

La banda municipal hace las delicias del público los domingos por la tarde en el paso de San Francisco, tocando lo mas selecto de su repertorio *baillable*. ¿Es que rezan también con ella las disposiciones del Ministro de la Guerra?

Llamamos la atención del Sr. Presidente de la Comisión respectiva en el Ayuntamiento, y esperamos que la banda municipal incluya en su programa algunas piezas de buena música como hacia antes, puesto que según nuestras noticias, que tenemos por ciertas, no hay nada que á ello se oponga.

Atraen bastante animación al café Suizo, los conciertos que en las noches

de los jueves y domingos tienen lugar en expresado local, bajo la dirección del reputado maestro Sr. Reparáz.

La perfecta afinación y lo escogido de las piezas que se tocan, son sobrados alicientes para hacer pasar un buen rato á los aficionados á la buena música.

Hemos recibido un ejemplar elegantemente impreso del juicio oral, celebrado con motivo de la célebre causa sobre falsedad de testamento de doña Manuela Silva.

Los autores, que son dos ilustrados periodistas, han tomado literalmente y con una precisión admirable, todas las declaraciones de procesados y testigos, acusación fiscal y privada y las defensas de los señores Romero Giron, Aguilera, Abarrátegui y Ruiz Valarino.

Por todos conceptos recomendamos eficazmente el expresado folleto á nuestros lectores que se vende al precio de 6 reales en los establecimientos siguientes:

Imprenta de este periódico, Aduana, núm. 8.

Sres. Algora y Pimentel, Granada, 29.

D. Francisco Alvarez, Plaza de la Constitución.

Confitería *La Fama*, plaza de la Soledad.

D. Cayetano Rodriguez, Granada, 1.

D. Leonardo Rodriguez, calle de San Juan, 10.

D. Bonifacio Lázaro, San Juan, 20. Palomo y Compañía, San Juan.

Se servirán pedidos á los pueblos remitiendo el importe.

Varios suscritores se han acercado á nuestra redacción quejándose del retraso con que se recibe en esta capital la correspondencia de Galicia y norte de Portugal, procedente de Oporto. Porque á dicha correspondencia se le dá curso por Madrid, en vez de ser enviada por la línea del Este directa á esta capital.

Esperamos se atenderá por quien corresponda tan justa queja, máxime cuando tan fácilmente puede aplicársele el remedio.

Mañana, día del Santísimo Corpus Christi, la Junta directiva del Liceo de Artesanos, de acuerdo con los señores Ordoñez y Lopez, directores de las secciones dramática y lírica y contando con la cooperación del inteligente profesor de piano Sr. D. Godofredo Melendez, ha dispuesto para dicho día la funcion que expresa el siguiente programa:

1.º Sinfonía.
2.º Estreno en esta capital de la comedia en un acto y en verso original de D. Miguel Echegaray, titulada *Manzanilla y Dinamita*.

REPARTO.—Doña Rita, Srta. Cebra; La Trini, Srta. Moreno; Antonia, señorita Lopez; La Lola, Srta. Fuentes; Eduardo, Sr. Ordoñez; El Romo, señor Yustas; Luis, Sr. Márquez; Perico, Sr. Fernandez.

En la escena octava cantará la señorita Moreno á la guitarra, unas *Malgueñas*.

3.º *Gran fantasía sobre motivos de Sonámbula, de Hera*, ejecutada al piano por el Sr. Melendez.

4.º Estreno en esta capital del sainete en un acto y en verso, original de D. Sinesio Delgado, titulado *El Grillo*, (*periódico semanal*).

REPARTO.—La mamá, Srta. Cebra; la criada, Srta. Lopez; Asuncion, señorita Fuentes; una vendedora, Srta. Moreno; el director, Sr. Ordoñez; Alfredo, Sr. Romero (Eladio); un cabo de caballería, Sr. Yustas; un crítico, señor Arqueros; el coronel, Sr. Robles; un paleta, Sr. Fernandez; un redactor, Sr. Merino; un mozo de imprenta,

Sr. Fernandez; un lacayo, Sr. Márquez.—La acción en Madrid.—Epoca actual.

Dando fin con baile de sociedad hasta las dos de la madrugada.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Examen crítico de los presupuestos.

—¡Querido Buenafé!
—Adiós, Severo.
—¿Qué te pasa? Parece que te encuentro incomodado.
—Nada, querido; pero otro colega, al ocuparse de nuestros diálogos, se lamenta de la falta de seriedad con que tratamos de la administración municipal y....
—¿Te ha disgustado eso?
—No, pero creo debiéramos complacerle dando más seriedad á nuestras palabras.
—No tengo inconveniente en que demos gusto al colega, porque al propio tiempo, servirá para nosotros de inmensa satisfacción. Como tú sabes, el exámen que venimos haciendo, pudiera tacharse de parcial si, una vez aprobados los presupuestos de 1888-89, continuáramos comparando solamente los de 1880-81 con los siguientes, exclusión de los últimos aprobados. Así es que, para no tener que empezar nuevamente ó desde este número ampliar la comparación, habia pensado suspender nuestro exámen hasta otro año; mas ya que tú quieres complacer á dicho colega, me tienes á tus órdenes.
—No esperaba menos de tu galantería.
—Gracias. ¿De qué partida vamos á tratar?
—De la que tú quieras; aunque por ser la última vez, por ahora, que trataremos de estos asuntos, convendría fuese una de las que hubiesen aumentado más.
—Eso sería muy difícil.
—¿Por qué?
—Porque todas han experimentado considerable aumento. ¿Quieres ver la prueba?
—¿Qué intentas hacer? ¿hablar de todas las que faltan?
—Eso sería imposible. Una cosa más sencilla.
Toma.
—¿Qué es esto?
—Los presupuestos de 1880-81.
—Bien, ¿qué hago con ellos?
—Abre por donde quieras: á capricho.
—Ya está.
—Lee.
—Barrenderos.
—Pues, hablemos de los barrenderos.
—Bueno; pero tratemos de esta partida en serio, como hemos convenido, para dar al asunto toda la importancia que merece.
—Corriente.
—Empieza.
—Los excelentísimos señores barrenderos...
—Muy bien. No dirán que no das importancia al asunto.
—Había en el glorioso año de 1880-81 un ilustre jefe con el importante haber de siete Reales diarios; y once duques de la Escoba. á seis.
—¡Ira de Dios!
—¿Qué te pasa?
—Nada, hombre. Es para dar seriedad á la conversación.
—Tienes razón ¡voto al chapiro! se me olvidaba el convenio.
—Continúa.
—Este maravilloso servicio, honra y prodigio de la ciencia, por los esfuerzos de imaginación que realizáran los inventores de la escoba, y gloria de los ayuntamientos que tales aparatos emplean para la limpieza de las cultas poblaciones, importaban dicho año 6660'25 pesetas de buena ley, á nuestro municipio.
—¡Soberbio!
—En 1882-83 se extienden títulos académicos á dos individuos más.
—¡Truenos y rayos!
—¡Santa Bárbara bendita...!
—¡Rayos y centellas!
—Que en el cielo estás escrita...
—¡Voto á cien mil legiones de á caballo!
—¡Jesús!
—Eso no podría durar. Con esos dos, el número de esclarecidos empleados se convierte en 13 y es número fatal.
—¡Cáspita! Tienes razón.
—¡Voto al chapiro! ¿Cómo se entiende?
—Y la fatídica partida del económico presupuesto, asciende á 7756'26 pesetas.
—Pero ese número dejaría de subsistir al año siguiente.
—En efecto.
—Dejarían cesante algun insigne limpiador...
—¡Cien mil quintales de pólvora de cañón!
—¿Te chanceas?
—¿Suprimieron los dos últimos colocados?
—¡Huracanes y terremotos! Colocaron uno más.
—¡Caracoles! Debí suponerlo.
—Ascendiendo el importe total á 8312 pesetas.
—¡Bravo!
—En 1885-86 los excelentísimos señores barrenderos...

—Dispénsame, que te interrumpa. Supongo lo que vas á decir: aumentan el número de empleados.

—Error grave. Elevan la categoría de estos serviciarios.

—Explicáte.

—El sueldo del capataz sube á 650 pesetas y el del los subalternos á 600.

—¡Canastos! Es verdad. ¿Cómo habian de aumentar cuando, la angusta población por estar amurallada no ensancha?

—Calma, calma, no he terminado. El importe con este aumento, se eleva á 9050 pesetas; pero al siguiente año sube á 10.970.

—¡Quinientos mil cartuchos de dinamita!

—¿Vuelven á aumentar todos los sueldos?

—No señor, se consignan 100 pesetas más para el capataz, y se crean dos plazas...

—¿De capataces?

—De barrenderos.

—¡Hombre!

—Es verdad, dispénsame. De barones de la limpieza.

—Así se habla, con propiedad.

—Y no pude asistir al Ayuntamiento el memorable día que se discutieron los presupuestos, que empezarán á regir en Julio próximo; pero según se decía, se proponían 18 individuos con el haber de 640 pesetas cuyo gasto ascenderá, si se aprobó lo propuesto, á 12.250 pesetas.

—¡Brrrr!

—¿Que te pasa?

—¡Lástima grande...!

—¿Que no sea verdad tanta belleza?

—Que no aumentarán un poco más la partida para que la cantidad fuese doble que la del año 1880. Tengo, sin embargo, el consuelo de que en años siguientes se mediará esta falta.

—Pues, hasta el año que viene.

—Hasta el año venidero. Adios.

CARTA DE MADRID.

Madrid 28 de Mayo de 1888,

S. Director de EL ORDEN.

Muy señor mio: La carencia de noticias y mis ocupaciones me excusarían, para no escribir hoy la periódica carta, si no fuera porque el compromiso contraído con Vd., me obliga á comunicarle cuanto ocurra, aun cuando sea indiferente y soporífero.

No dejaré de consignar desde luego, por ser una noticia interesante, que el señor Sagasta, según telegrafian á *El Imparcial* desde Barcelona, opina que las sesiones de las Cortes deben suspenderse en cuanto se aprueben los proyectos económicos; cree, además, que para el otoño vendrá la crisis; y que si sus amigos le obligaran, por sus desavenencias, á pedir el decreto de disolución, y no lo obtuviera, los conservadores ocuparían el poder en la primavera.

Ayer han concluido en el Senado los tres turnos de la totalidad sobre el proyecto de impuesto á los alcoholes.

La discusión del presupuesto de Cuba no comenzará en dicha Cámara hasta el viernes ó el sábado de la semana próxima.

Anoche dió una conferencia en el Círculo de la Union Mercantil el señor Romero Robledo. Combatió la indiferencia en política y dijo que debe ser cada vez más numerosa la intervención de los ciudadanos en el gobierno. Estuvo elocuente y fué muy aplaudido.

Ya no va á Barcelona Balaguer. Este ministro está pendiente ahora de una interpelación que le ha anunciado el general Salamanca, acerca de la conducta que ha seguido el gobernador de Manila con motivo de la manifestación habida en una provincia de Filipinas.

El doctor Sanchez Ocaña se encuentra, desde hace algunos dias, gravemente enfermo.

El Sr. Montero Rios llegará mañana á Madrid.

La cuestion de los billetes falsos sigue y seguirá dando que hacer en París.

Suyo afectísimo,

A.

ARRIENDO DE DEHESA.

Se admiten proposiciones para el arriendo á pasto y labor de la dehesa denominada *La Frada*, situada en el término de esta ciudad.

La persona á quien convenga puede enterarse del pliego de condiciones que se halla en la calle de la Soledad, núm. 19, casa de D. Andrés Provedo.

LA PERSONA DECENTE.

LETRILLA.

¡Mal haya amen mi fortuna!
mal haya cuando la suerte
hízome venir al mundo
y ser persona decente.
Ya que no quiso el diablo
que yo saliera del vientre
de la Duquesa de Osuna
ó la de Medinaceli,
pudo el pícaro destino
hacer que mi madre fuese
una humilde lavandera
y mi padre algun... corchete.
Mas nada, y voto al demonio
ni aristocracia ni plebe
ni retoño de barbero,
ni vástago de marqueses.
Y juro á Dios que me quemara
porque es razon que me quemara
el vivir en un estado
con tantos inconvenientes.
Se queda un hombre perdido
por su desgraciada suerte,
ó por su mala cabeza,
ello es en fin, que se pierde;
y para mayor desgracia,
el infeliz, pertenece

á esas personas que el mundo
llama *personas decentes*.
Ya tiene V. que mi hombre
no puede vender aceite,
ni puede andar por las calles
con fósforos de Casielles
ni por trapos y sombreros
ir pregonando ¡alfileres!
ni aunque tenga voz de tiple
se puede cantar á seise.
¡Oh! no señor, esas cosas
jamás convenirle pueden
al que á la suerte ha debido
nacer *persona decente*.
Queda vacante una plaza
de mayordomo ó conserje,
y el hombre por la gazuza
se presenta, la pretende
y le contestan muy serio:
"eso á V. no le conviene,
es posición muy humilde
para un hombre de su temple."
Y el pobre se vá furioso
echando ternos y pestes,
maldiciendo la fortuna
de ser *persona decente*.
¿Y si sale aficionado
á ponerse algo peneque
y lo ven por esas calles
haciendo cetos y eses?
Ya está fresco el infeliz;
no habrá quien no le desprecie,

y con semblante indignado
de su presencia le aleje
tan solo porque le gusta
estar un poquito alegre
cosa que sienta muy mal
al que es *persona decente*.
Si lo insulta un calavera
no podrá pegar cachetes
y armar la de San Quintin
como á todos acontece;
no señor, se ha de batir
segun las reglas previenen
en un sitio designado,
y con pistola ó florete
y el espadachin lo mata,
por ser *persona decente*.
¿Hay fiestas y regocijos
porque se casan dos reyes
y tiran por esas calles
monedas de diez y nueve?
pues aunque le sobran ganas
al pobre de ser un héroe
y meterse en el bullicio
á ver si es facil que pesque,
se está con la boca abierta
teniendo que contenerse
para que no le critiquen,
por ser *persona decente*.
Si le dá por las conquistas
y desde el sábado al viernes,
no hay casada que no ronde
ni moza que no requiebre,

es seguro que si hace
su declaracion á siete,
le dan calabazas ocho
sin haber quien lo remedie;
porque es cosa muy sabida,
que en el dia, las mujeres
tan solo buscan dinero
y no *persona decente*.
¿Y qué diré de la ropa,
de los apuros que tiene
para comprar un levita
ó un *raglan á la derniere*,
un chaleco como *il faut*,
un pantalon en *suigeneris*,
pudiendo andar por las calles
vestido de cualquier suerte
á no tener la desgracia
de ser *persona decente*?
¿Y qué diré.... pero basta,
basta de citar crueles
situaciones, amarguissimas
y lances que me extremecen;
pues con lo que llevo dicho
ya comprenderán ustedes
que debe ser un *gazanpiro*,
un animal, un zoquete,
el que no tome una sogá
y de un álamo se cuelgue,
si no teniendo dinero,
nació *persona decente*.
Francisco Mendo de Figueroa.

SECCION DE ANUNCIOS

LA SEMANA CÓMICA.

PERIODICO SEMANAL, LITERARIO, FESTIVO, ILUSTRADO CON
CARICATURAS Y VIÑETAS DE LOS MEJORES
DIBUJANTES Y TEXTO DE RENOMBRADOS ESCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Barcelona, un trimestre, pesetas. 1'50.
Provincias, id. id. . . . id. 2'00.

NÚMERO SUELTO, DIEZ CÉNTIMOS.

Hay colecciones del año 1887, á los siguientes precios:

En Barcelona, para suscritores, pesetas 6'50.
En id., no suscritores, id. 9'00.
En provincias, para suscritores, id. 7'50.
En id., no suscritores, id. 10'00.

En Ultramar y en el Extranjero, fijarán los precios los señores corresponsales.

Números atrasados: 20 céntimos.

Pagos adelantados. Se suscribe en Barcelona, Vestrellans, 3 Redacción.

FOLLETO

En la imprenta de esta periódico, se vende el folleto escrito sobre el juicio oral en la causa seguida á D. Juan Lozano y D. José Vazquez, por falsedad del testamento de Doña Manuela Silva, al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

Es un trabajo completo y contiene todas las declaraciones, discursos y sentencia.

EL SIGLO

Magüifico periódico de Modas que se publica en Barcelona.—Recomendamos á las señoras esta importante publicación que contiene preciosos grabados y escogida lectura.

VIUDA DE JIMENEZ Y SOBRINO

2—GRANADO, 2.—BADAJOZ.

Se acaba de recibir un gran surtido en devocionarios de todas clases desde 2 á 30 pesetas; los hay de encuadernación ordinaria, en piel de Rusia, madera con relieves, nacar y otras pastas.

Gran variedad en efectos de fantasía para regalos, perfumería, bastones, petacas, carteras y objetos de escritorio.

Ultramarinos, coloniales, conservas, vinos y licores.

La Ilustración Nacional.

Revista de 16 páginas y suplementos con magníficos grabados, ciencias, artes, industria, Literatura, Música, Teatros, Modas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—ESPAÑA Y PORTUGAL.

Trimestre. 4'50 pesetas.
Semestre 9'00

EXTRANJERO.

Semestre 12'00
Un año 24,00

Administración: Almirante, 2, 5.º, duplicado, Madrid.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,
Agrimensor
y perito-tasador de tierras.
AGENTE DEL
Banco Hipotecario de España
en las provincias de
BADAJOZ Y CACERES.
SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediaciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos de lindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de

tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.
Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de éstas y cuantía de los préstamos.—Pagos de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

JUAN PEÑA.

PELUQUERO.

DOCTOR-LOBATO, 19.

Se hacen en esta casa toda clase de trabajos en pelo, se confeccionan pelucas y medias pelucas, tanto para señora como para caballero.

También se hacen rizos, trenzas, etc., etc., se lava y tiñe toda clase de composturas. Todo á precios sumamente económicos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 8.



Relojería de Joaquín Salvatella.

SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ofrece á su numerosa clientela un grande y variado surtido de relojes de todas clases, á precios sumamente económicos y con garantía.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, á precios convencionales.

Badajoz.—Campo de San Juan, núm. 21.



CASIMIRO BARAINCA,
DENTISTA.

15, calle del Granado, 15, principal.

Consulta permanente y gratuita.

Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca, limpieza de dentaduras, empastes y extracción de dientes, muelas y raigones sin ningún riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales que sirven para hablar y masticar perfectamente.

Se venden toda clase de dentífricos y cepillos caoutchouc para la limpieza y conservación de la dentadura.

Badajoz: Tip. La Industria, Aduana, 8.